



## Prosecretaría del Consejo Directivo

México, D.F., Julio 17 de 2013.

**ACUERDO DICTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, EN SU VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 2013, EL CUAL FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A DICHA SESIÓN.**

## ACUERDO CD 09 250113

*“El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba ejercer el presupuesto asignado al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, por 39,536.7 millones de pesos, y autoriza a la Administración del Instituto a realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar autorización de recursos y modificaciones presupuestarias necesarias para la consecución de los objetivos institucionales.*

*Asimismo autoriza el programa de financiamiento integrado por contratación y amortización de deuda hasta por un importe de 14,550.0 millones de pesos y para financiamiento estructurado hasta por 11,884.0 millones de pesos, previstos en el presupuesto; y autoriza a realizar una o varias emisiones de largo plazo por un monto en su conjunto de hasta 1,950 millones de pesos, al amparo del Programa de Certificados Bursátiles Vigente que tiene disponible el Instituto y de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2013.”*

Atentamente



LIC. RAFAEL ANTONIO PUJOL CANABÉ  
Secretaría del Consejo Directivo

DIRECCION DE  
TESORERIA

2013 JUL 17 PM 2:07

